

d) No padecer defecto físico ni enfermedad infectocontagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.

e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.

f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.

g) La licencia de la Autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.

h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.

i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncian para su provisión por concurso de traslado varias cátedras vacantes de Escuelas Normales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Esta Dirección General ha resuelto anunciar para su provisión por concurso de traslado las cátedras vacantes en Escuelas Normales, consignadas en los anexos que se publican a continuación de esta Resolución.

Podrán concurrir a este concurso de traslado los Catedráticos y Profesores especiales de Escuelas Normales que se hallen en servicio activo o excedentes, para obtener destino en los Centros donde se anuncia vacante de su respectiva asignatura.

Los Catedráticos de Escuelas Normales que procedan de la extinguida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio podrán concursar a disciplina distinta a aquella que venían regentando, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de 7 de julio de 1950 y la disposición transitoria tercera de la referida Ley de 24 de abril de 1958.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General por conducto de los Centros respectivos, con el informe de los Directores, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a su instancia hoja de servicios debidamente certificada, cerrada en la fecha de la publicación de esta Resolución.

Los eclesiásticos, para tomar parte en el concurso, presentarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo XIV del Concordato, «Nihil obstat» de su Ordinario propio y el del lugar a que pertenece el destino que solicita.

La resolución de este concurso se ajustará a lo preceptuado en la citada Ley de 24 de abril de 1958.

Los Profesores excedentes que obtengan destino en este concurso de traslado y que durante la excedencia hayan servido en otro Cuerpo presentarán certificado de la Jefatura de Personal de dicho Cuerpo, acreditativa de la conducta en el mismo; los Profesores que durante la excedencia no hayan prestado servicios en otros Cuerpos presentarán certificado de antecedentes penales.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Normales.

ANEXO I

Cátedras de «Lengua y Literatura» que se anuncian para su provisión por concurso de traslado

Guadalajara y Pontevedra.

ANEXO II

Cátedras de «Geografía e Historia»

Almería, Avila, Córdoba, Gerona, Melilla, Segovia y Toledo

ANEXO III

Cátedras de «Matemáticas»

Murcia, Teruel y Zamora.

ANEXO IV

Cátedras de «Física y Química»

Las Palmas, Santiago y Tarragona.

ANEXO V

Cátedras de «Historia Natural»

Guipúzcoa y Vizcaya.

ANEXO VI

Cátedras de «Filosofía»

Córdoba, Jaén, Málaga y Tarragona.

ANEXO VII

Cátedras de «Pedagogía»

Badajoz y Huesca.

ANEXO VIII

Cátedras de «Dibujo»

Cuenca, La Laguna y Vizcaya.

ANEXO IX

Cátedras de «Francés»

Cádiz.

ANEXO X

Cátedras de «Música»

Castellón, Ceuta, Ciudad Real y Zamora.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957, este Rectorado, y previo acuerdo de la Junta de Facultad de Medicina de esta Universidad, celebrada el día 25 de abril último, ha dispuesto designar para formar parte de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos adscritas a las disciplinas de «Anatomía descriptiva y Topográfica y Técnica anatómica» (primera cátedra), «Urología», «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (primera cátedra), «Terapéutica física» y «Estomatología médica» (dos plazas) de la mencionada Facultad de Medicina, compuestos por los señores siguientes:

«Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (primera cátedra)

Profesores: Don Benigno Lorenzo-Velázquez, don Francisco Orts Llorca, don Alfredo Carrato Ibáñez y don Manuel Armijo Valenzuela (suplente).

«Urología»

Profesores: Don Jesús García Orcoyen, don Alfonso de la Fuente Chaos, don Alfonso de la Peña Pineda y don Rosendó Poch Viñals (suplente).

«Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» (primera cátedra)

Profesores: Don Benigno Lorenzo-Velázquez, don Antonio Gallero Fernández, don Jorge Tamarit Torres y don Manuel Armijo Valenzuela (suplente).

«Terapéutica física»

Profesores: Don José Botella Llusia, don Manuel Armijo Valenzuela, don Miguel Gil Gayarre y don Valentín Matilla Gómez (suplente).

ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA

«Estomatología médica» (dos plazas)

Profesores: Don Benigno Lorenzo-Velázquez, don Gerardo Zalala Rubio; don Isaac Sáenz de la Calzada y don Arturo López Viejo (suplente).

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales por la que se determinan lugar, día y hora de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de dicha Escuela.

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 30 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio de Escuelas Técnicas Superiores, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en esta Escuela que a continuación se relacionan que la presentación y entrega de cuestionarios fijadas en la norma VI de la Orden de convocatoria tendrá lugar en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, Ciudad Universitaria, el día 12 de julio, a las diez horas:

Laboratorio de «Ensayos Físicos».
Laboratorio de «Ensayos Químicos».
Laboratorio de «Ensayos Hidráulicos e Hidrodinámicos»
Laboratorio de «Metalotécnica».
Taller de «Carpintería».
Taller de «Mecánica».
Taller de «Soldadura»

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Director, F. Garré.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Psicología» vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid para verificar su presentación y primer ejercicio a las nueve de la mañana del día 25 de septiembre del corriente año en el Seminario 213 de la referida Facultad (Ciudad Universitaria).

El cuestionario que ha de regir para el primer ejercicio estará a disposición de los señores aspirantes en la Secretaría de la Facultad a partir del día 7 de septiembre del actual año 1968.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Presidente, José Todolí Duque.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Convocado por Orden ministerial de 30 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre) concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto adscrita a la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, y publicada la relación de aspirantes y Tribunal que ha de juzgarlas, se pone en conocimiento de los opositores aspirantes a la citada plaza que los ejercicios correspondientes comenzarán el día 20 de septiembre próximo, a las nueve y treinta de la mañana, en el Departamento de Cirugía.

El cuestionario correspondiente al ejercicio escrito lo podrán consultar en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de la oposición.

Valencia, 3 de junio de 1968.—El Presidente, Carlos Carbonell Antolí.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de aspirantes al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de contribuciones del Estado en la zona primera de Barcelona-capital.

Lista de aspirantes al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones del Estado en la Zona 1.ª de Barcelona-capital:

Admitidos

Funcionarios del Ministerio de Hacienda:

1. D. José Antonio Leon Soto.
2. D. Antonio de Lara Martínez.
3. D. José Luis Diego Muñoz
4. D. José María Iglesias Ferré
5. D. Arsenio Riesco Alvarez.
6. D. Antonio Camundi Torrandell.
7. D. Luis Ordieres Rodríguez; y
8. D. Alvaro Fernando González Azcona.

Concursante libre:

9. D. Juan Frontaura Cabero.

Excluidos

Ninguno

Lo que se hace público conforme a lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Barcelona, 14 de junio de 1968.—El Secretario.—3.407-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se hace pública la composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso restringido de méritos para la provisión de la plaza de Arquitecto provincial.

Composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso restringido de méritos para la provisión de la plaza de Arquitecto provincial, que asumirá la Jefatura de los Servicios de Arquitectura y Planeamiento Urbano, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial, en el grupo B), «Técnicos»; subgrupo a), «Técnicos con título superior»:

Presidente: Excelentísimo señor don José Ribas Soria, Vicepresidente segundo, Delegado de la Presidencia.

Vocales:

Don José María Ros Vila, como representante del Profesorado oficial del Estado.—Suplente: Don Pedro Pi Calleja.

Don Emilio Bordoy Alcántara, como representante Técnico de la Administración Local.—Suplente: Don Jorge Vilardaga Roig.

Don Valentín Sorribas Subirá, como representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares.—Suplente: Don Luis Cantallops Valeri.

Ilustrísimo señor don Augusto María Casas Blanco, como representante de la Dirección General de Administración Local.—Suplente: Ilustrísimo señor Pedro Lluch Capdevila.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfruns, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 15 de junio de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.406-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 6 del mes en curso publicó las bases del concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal, dotada con los haberes correspondientes al grado 14 (Ley 108/1963).

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Secretaría durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del recibo justificante de haber ingresado en la Caja municipal 150 pesetas por derechos de examen.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Sevilla, 7 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.375-A.